

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
KUEHNE + NAGEL S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 17 de agosto de 2018, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Irlanda N10-16 y Republica del Salvador, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de KUEHNE + NAGEL S.A., acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes son los siguientes:

Nombres	Representantes	Acciones	Votos
KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG	Daniel Palbuchta Torres / Ximena Eliana Ayala Proaño	1.396.479	1.396.479
KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG	Daniel Palbuchta Torres / Ximena Eliana Ayala Proaño	1	1
Totales		1.396.480	1.396.480

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Santiago Carrasco Vásquez y como Secretario Ad-Hoc el señor Daniel Palbuchta Torres.

A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017,
2. Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017,
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017,
4. Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017,
5. Designación del Señor Juan Esteban Rodas Villa como Presidente Ejecutivo,
6. Conocimiento y aprobación del informe de auditores externos; y,
7. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.

Los asistentes aceptan por unanimidad el orden del día definido y a continuación la junta pasa a resolver emitiendo las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017.

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración el informe de la Administración de la compañía a los accionistas.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas, el informe de comisario entregado por parte del señor David Torres.

Los accionistas aceptan las recomendaciones y mocionan se vote sobre la misma.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

El Secretario Ad-Hoc pone en conocimiento de los accionistas que la compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2017.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario Ad-Hoc y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad deciden no tomar ninguna resolución al respecto por no haberse generado utilidad.

5. Designación del Señor Juan Esteban Rodas Villa como Presidente Ejecutivo.

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas, la necesidad de cambiar al Presidente Ejecutivo de la compañía KUEHNE + NAGEL S.A. y mociona para el cargo al señor Juan Esteban Rodas Villa.

Los accionistas revisan lo indicado por parte del Secretario Ad-Hoc y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad designar y nombrar para el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía KUEHNE + NAGEL S.A. al señor Juan Esteban Rodas Villa.

6. Conocimiento y aprobación del informe de auditores externos.

El Secretario Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas, el informe de Auditoría Externa entregado por parte de la firma auditora Ernst & Young.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

7. **Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.**

El Secretario Ad-Hoc informa que es necesario nombrar comisario principal, comisario suplente y auditor externo de la compañía **KUEHNE + NAGEL S.A.** para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal al señor David Torres, y como auditor externo a la compañía Ernst & Young.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario Ad-Hoc y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas **RESUELVEN**, por unanimidad resuelven nombrar como comisario principal al señor David Torres, y como auditor externo a la compañía Ernst & Young.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente Ad-Hoc, el Secretario Ad-Hoc y los accionistas asistentes a la junta.



Santiago Carrasco Vásquez
Presidente Ad-Hoc



Daniel Palbuchta Torres
Secretario Ad-Hoc / Representante de la accionista
KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG y
KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG



Ximena Eliana Ayala Proaño
Representante de la accionista
KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG y
KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG

